JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
Administradora Pública
Especialista Gerencia de Proyectos
TP. No. 1042484-T Nit. 1 056 769 548 – 1

Triunfo – Antioquia, 20 de octubre de 2025

REF: Informe de actividades **No. 09** contrato N° 007 DEL 20 DE ENERO DE 2025.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
SUPERVISOR:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN, DIRECCION Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
PERIODO A INFORMAR	DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2025

Por medio del presente, me permito presentar informe de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato No. 007 de 2025.

Obligación 1. Recopilación y procesamiento de información concerniente con los proyectos en estructuración y gestión

Actividad 1.1: Se solicitó ante la Secretaría de Infraestructura física, caracterización y codificación de vías.

Evidencia:



CRISTIAN ALBERTO QUICENO GUTIERREZ
para ROMAN, mí

lun, 22 sept, 10:22

Buenas tardes Secretario,

Adjunto a este correo se encuentra la información correspondiente a la red vial en el municipio de **Puerto Triunfo** actualizada, según lo recibido por parte de su municipio.

Se adjunta la información en formato KML (Google Earth) y matriz de Excel con información correspondiente a la Red Vial en el Municipio de **Puerto Triunfo**.

También, podrá ser consultada a través de este visor de información vial de los municipios https://www.arcgis.com/apps/dashboards/037a1462accc4bacbe2ae360103beb53
Esta información es uno de los insumos con los que puede construir el Plan Vial Municipal de **Puerto Triunfo**. Este Plan Vial le permitirá establecer una priorización de las intervenciones en la red vial de su municipio y se está formalizando como requisito para el acceso a recursos para la financiación de proyectos viales.

Adicionalmente, es importante para los municipios al contar con este inventario vial, iniciar las tareas pertinentes para dar cumplimiento a la Resolución 411 de 2020 (Por la cual se adoptan los criterios técnicos, la Matriz y la Guía Metodológica para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional y se dictan otras disposiciones) y a la Resolución 412 de 2020 (Por la cual se adopta la Metodología General para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras "SINC" y se dictan otras disposiciones), emitidas por el Ministerio de Transporte, las cuales son de cumplimiento por las entidades del nivel Nacional, Departamental y Municipal.

En los próximos días enviaremos un oficio por parte de la Secretaría con esta información y dicha actualización también se verá reflejada en la Circular 10 de la información vial en el Departamento.

Cualquier información adicional por favor nos la hace saber.

Saludos,

Actividad 1.2: Se envió información a la empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA- en el marco de la **"Convocatora Viva mi Casa mejorada para ellas"**

Evidencia:

45 de 769

CANTIDAD DE HOGARES "CONVOCATORIA VIVA MI CASA MEJORADA PARA ELLAS"

Resumir este correo

planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co>
para subregionnordeste

22 sept 2025, 14:29

Buenas tardes , me permito informar que para la convocatoria Viva mi Casa mejorada para ellas, el municipio postulara a 53 hogares, distribuidos de la siguiente manera:

Acueducto A 41 Soluciones
Alcantarillado B. 12 soluciones

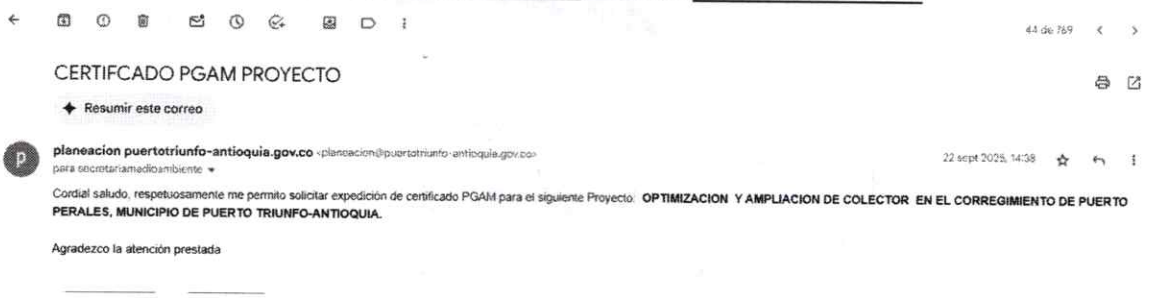
Total: 53

Para un aporte económico por parte del municipio de $ 122'137.721

Agradecemos la atención prestada.

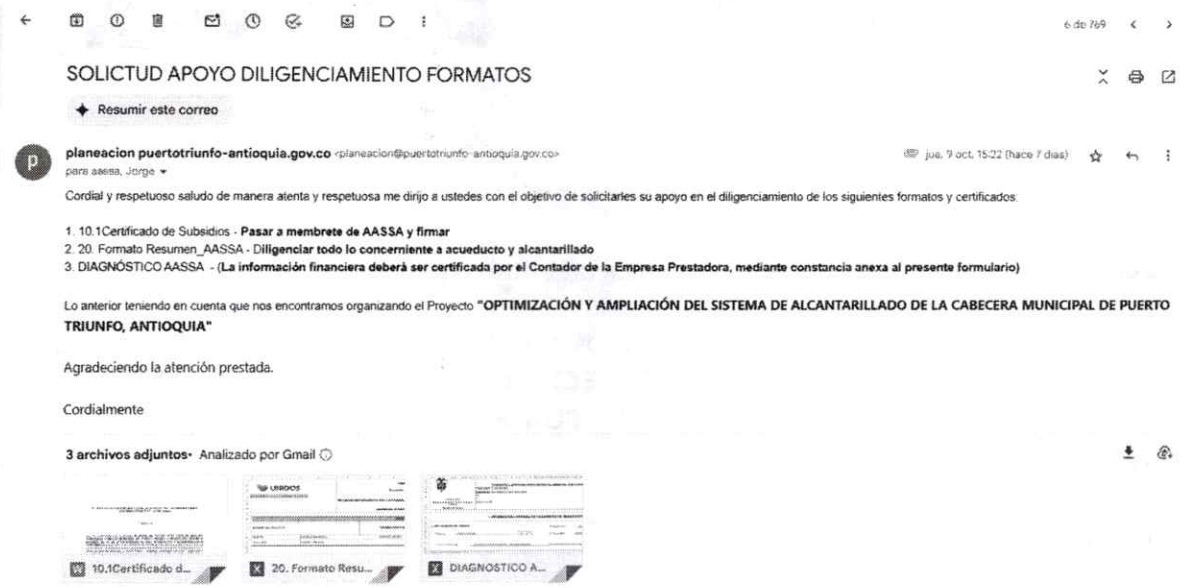
Responder Reenviar

Actividad 1.3: Se solicito a la SADER, certificado PGAM, para el Proyecto: **OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE COLECTOR EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.**



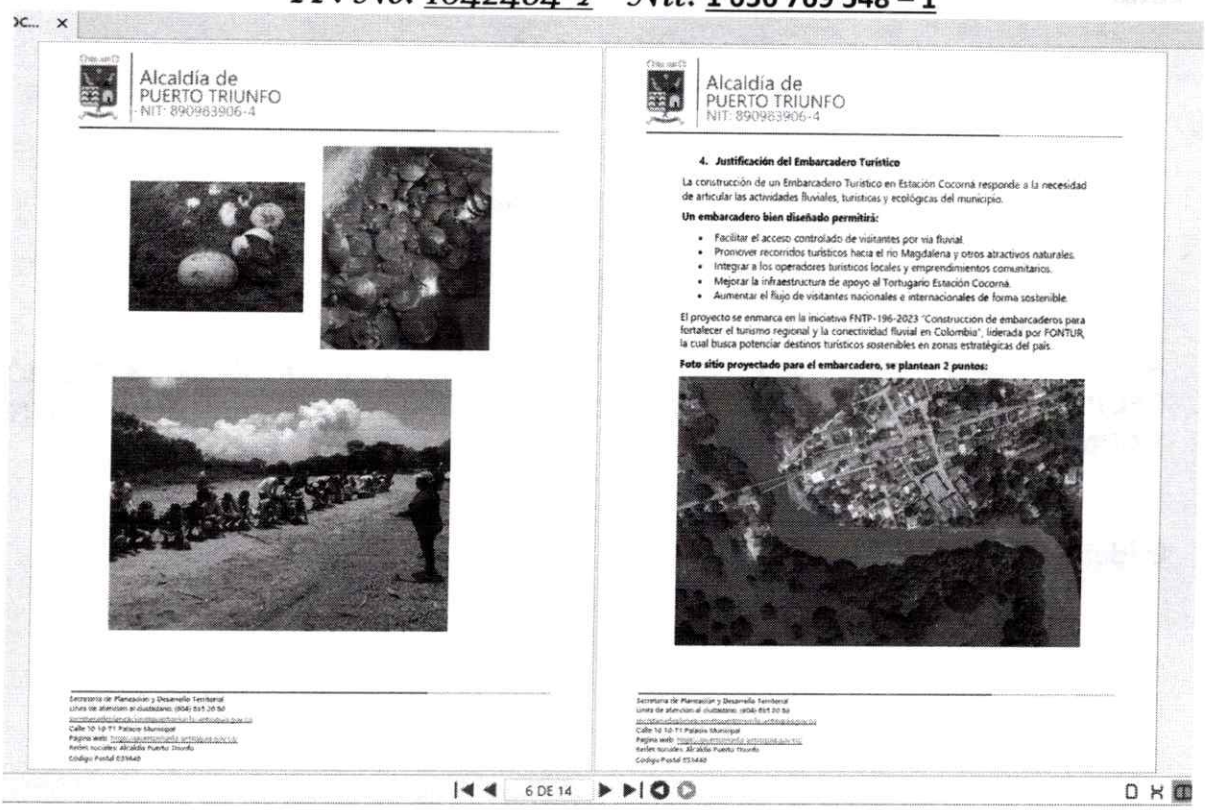
Actividad 1.3: En proceso de estructuración del Proyecto: **FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**

Evidencia:



Actividad 1.4: Se estructuró documento técnico para Embarcadero No. 2, en el Corregimiento de Estación Cocorná, para se presentado a FONTUR.

Evidencia:



Obligación 2. Apoyo al procesamiento documental requerida para soportar los proyectos.

Actividad 2.1: Se enviaron los documentos solicitados por CORNARE, para el Proyecto: **OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE COLECTOR EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA.**, para la respectiva firma de Convenio.

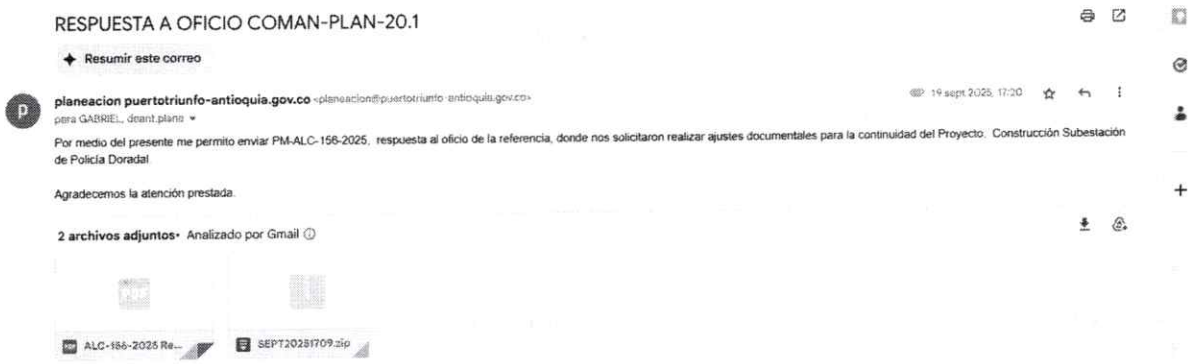
Evidencia:





Obligación 3. Apoyar en la revisión, ajustes y modificaciones que se soliciten por parte de las entidades ante las cuales se hacen gestión para aprobación de proyectos.

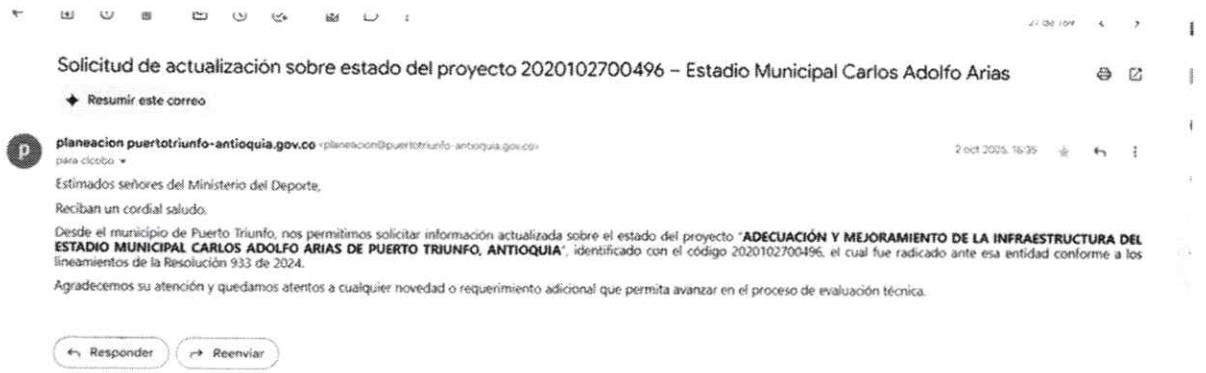
Actividad 3.1 Se realizaron ajustes a observaciones realizadas al Proyecto: **"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA DEL CORREGIMIENTO DE DORADAL, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA"**



Obligación 4: Seguimiento a los proyectos radicados y la subsanabilidad de la documentación en los mismos (si es requerida).

Actividad 4.1. Se envió un correo al MINDEPORTE, solicitando respuesta sobre el estado del Proyecto: **ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO MUNICIPAL CARLOS ADOLFO ARIAS DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**

Evidencia:



Solicitud de actualización sobre estado del proyecto 2020102700496 – Estadio Municipal Carlos Adolfo Arias

Resumir este correo

planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co> 2 oct 2025, 16:39
para cicobo

Estimados señores del Ministerio del Deporte,

Reciban un cordial saludo.

Desde el municipio de Puerto Triunfo, nos permitimos solicitar información actualizada sobre el estado del proyecto "**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO MUNICIPAL CARLOS ADOLFO ARIAS DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**", identificado con el código 2020102700496, el cual fue radicado ante esa entidad conforme a los lineamientos de la Resolución 933 de 2024.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier novedad o requerimiento adicional que permita avanzar en el proceso de evaluación técnica.

Responder Reenviar

Actividad 4.2. Se envió a la Secretaría de Salud, soporte del proyecto **FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**. Presentado a la Gobernación.



planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co> 3 oct 2025, 15:12 (hace 18 días)
para gerontologiaptotriunfo

---------- Forwarded message ---------
De: **planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co** <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co>
Date: vie, 22 ago 2025, 10:17 a. m.
Subject: Presentacion de Proyecto con ID 1456341 denominado "Fortalecimiento y promoción del Programa de envejecimiento y protección del Adulto Mayor en el municipio de Puerto Triunfo"
To: <gerontologiaptotriunfo@gmail.com>

Cordial saludo,

Se realiza la presentación del proyecto denominado Fortalecimiento y promoción del Programa de envejecimiento y protección del Adulto Mayor en el municipio de Puerto Triunfo.

Lo anterior para su respectivo conocimiento.

Presentar MGA

Actividad 4.3. Se realizó subsanación documental de los postulados inscritos en la Convocatoria **"Viva mi Casa Mejorada 2025 – Mejoramiento de Servicios Públicos de Viviendas Rurales en el Departamento de Antioquia".**

mejoramientos-spd@viva.gov.co <mejoramientos-spd@viva.gov.co> 6 de octubre de 2025, 14:39
Para: "planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co" <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co>
Cc: TIBERIO ORREGO CORTES <subregionnordeste@viva.gov.co>

Cordial saludo, Municipio.

Informamos que, tras la revisión de la última documentación entregada por ustedes, se han obtenido nuevas habilitaciones. A la fecha, contamos con el siguiente resumen:

Estado Actual Listado

- 68 postulados habilitados.
- **46 postulaciones subsanables**, cuya postulación podrá consolidarse al entregar la documentación faltante.
- 8 postulaciones no favorables.

El convenio contempla la intervención de 70 mejoramientos. No obstante, al sumar los 68 habilitados y los 46 subsanables (114 en total), Por tal motivo, corresponde al municipio priorizar a los postulados según lo consideren pertinente.

Los invitamos a revisar el listado adjunto, en el cual podrán verificar el estado actual de cada uno de los postulados, así como los documentos pendientes por entregar, los cuales se encuentran señalados en la columna de observaciones.

Cordialmente.

De: planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 9:03
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

PLE-MT-01 V05 MATRIZ LISTADO POSTULADOS MVRSPD PTO TRIUNFO.xlsx
41K

planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co> 6 de octubre de 2025, 15:54
Para: "mejoramientos-spd@viva.gov.co" <mejoramientos-spd@viva.gov.co>

Cordial saludo, respetuosamente solicito me puedan suministrar un contacto para despejar algunas dudas referentes al listado y documentos de los beneficiarios.

Agradezco la atención prestada.
[El texto citado está oculto]

mejoramientos-spd@viva.gov.co <mejoramientos-spd@viva.gov.co> 7 de octubre de 2025, 10:06
Para: "planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co" <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co>
Cc: JOHN ALEXANDER CORRALES PEREZ <john.corrales@viva.gov.co>

Actividad 4.4. Se envió nuevamente el Proyecto: **"APOYO ASISTENCIAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE A PACIENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO"** ante el ministerio de Salud.

planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co> 3 sept 2025, 17:00
para correo

Doctor
HERIBERTO VASQUEZ SERNA
Jefe Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres
Ministro de Salud y Protección Social
Bogotá D.C.

Respetado Doctor:

Respetuosamente me permito presentar a consideración, el proyecto denominado **"APOYO ASISTENCIAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE A PACIENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO"** identificado con ID 1458833 el cual ha sido formulado en concordancia con la normatividad vigente y teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El valor del proyecto es por un valor total de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE **($ 347.722.937)**.

2. Los recursos presupuestales para la financiación, provienen de las fuentes que se muestran para el cierre financiero del proyecto, como a continuación se explica:

Etapa	Tipo de Entidad	Nombre de Entidad	Tipo de Recursos	TOTAL
Inversión	Entidades Presupuesto Nacional - PGN	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	PGN - Nación - Inversión	$ 347.722.937
TOTAL				$ 347.722.937

3. El ejecutor del proyecto será el Hospital E.S.E Hospital San Rafael de San Luis, Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
4. El proyecto no se financia o financiará con otras fuentes diferentes de los recursos anteriormente mencionados.

5. El proyecto corresponde al sector de inversión SALUD.

Obligación 5: Proyectar certificados de Banco de Programas y Proyectos de inversión de acuerdo a las solicitudes presentadas por la Secretaría de Planeación Municipal.

Actividad 5.1: Se generaron los siguientes certificados

Evidencia:

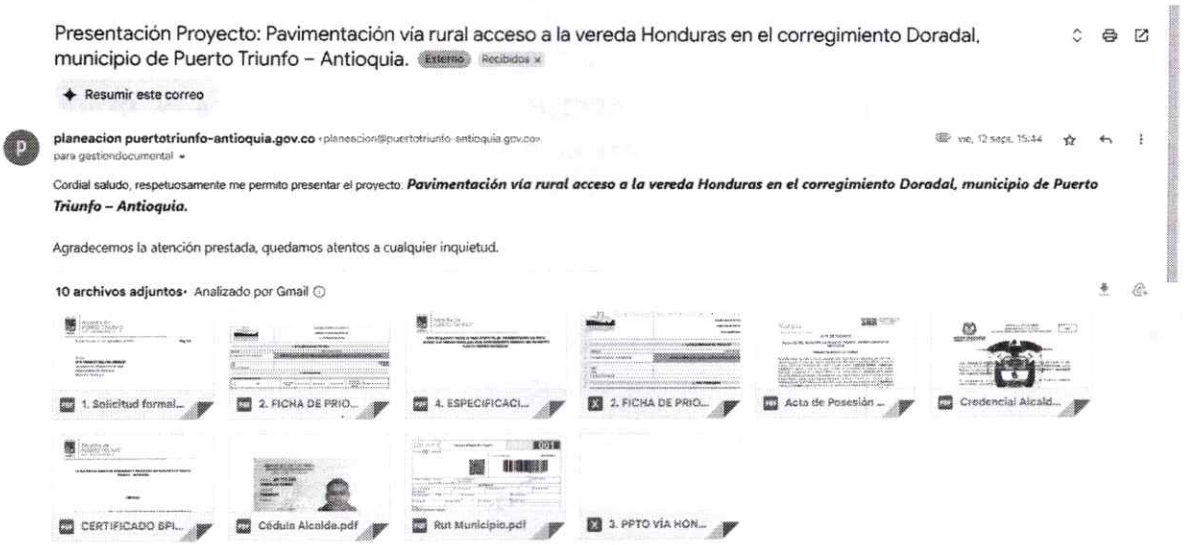
No.	NOMBRE DEL PROYECTO0	CERTIFICADO BPIM	CERTIFICADO EOT	CERTIFICADO PDM	SOLICITADO POR POR	FECHA
1	contrato SERVICIO DE MANTENIMIENTO PODA Y ERRADICACIÓN DE ARBOLES CONSIDERADOS EN ALTO RIESGO POR DIFERENTES ESTADOS FITOSANITARIOS, POR PORTE Y ALTURA, ESTADO DE SENESCENCIA AVANZADA Y POR OCUPACIÓN DE ÁREAS QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA INFRAESTRUCTURA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN DE LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, se encuentra enmarcado dentro del proyecto de inversión "APOYO A LOS PROGRAMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO PUERTO TRIUNFO".	202500000011073	SI	SI	GOBIERNO EN LINEA	09 DE OCTUBRE DE 2025
2	Que el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P PARA REALIZAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL MANEJO DE LOS ORGANICOS EN LA COMPOSTERA MUNICIPAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LABORES RELACIONADAS CON EL PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL RELLENO SANITARIO BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA, se encuentra enmarcado dentro del proyecto de inversión "CONTRIBUCIÓN AL SOSTENIMIENTO DE LA TRASFORMACIÓN DE ORGÁNICOS EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPOSTERA MUNICIPIO PUERTO TRIUNFO".	2024055910009	SI	SI	GOBIERNO EN LINEA	06 DE OCTUBRE 2025
3	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE RESIDUOS DE LA JURISDICCIÓN CORNARE", se encuentra enmarcado dentro del Proyecto Macro "DESARROLLO DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL MANEJO ADECUADO DEL SUELO, EL AIRE Y LA BIODIVERSIDAD, LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, Y LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS AMBIENTALMENTE RESPONSABLES - PUERTO TRIUNFO",	2024055910015	SI	SI	SECRETARÍA SADER	16 DE OCTUBRE DE 2025

Obligación 6: Las demás que le se asignen y que tengan relación directa con el objeto del contrato

Actividad 6.1. Asesorar en la formulación de proyectos a ser financiados con recursos municipales y/o de cofinanciación, para ser presentados a diferentes entidades tales como Gobernación, Departamento Nacional de Planeación DNP y otros.

Evidencia: Se radicaron los siguientes Proyectos:

- **PAVIMENTACIÓN VÍA RURAL ACCESO A LA VEREDA HONDURAS EN EL CORREGIMIENTO DORADAL, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA.** ante la Secretaría de Infraestructura Física – Gobernación de Antioquia.



- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VÍAS EN EL CORREGIMIENTO DE DORADAL, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA", para la vía PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN DORADAL (DIAGONAL 25 ENTRE CRA 21 Y CRA 20 VIA "ACUEDUCTO").** Ante la empresa de ALION-



- **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**, ante ARGOS.



- **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN LOS CORREGIMIENTOS LAS MERCEDES (SECTOR LA ESTRELLA) Y PUERTO PERALES, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA.** ante INVIAS.

4 de 769

RADICACIÓN DE PROYECTO VIAS RURALES MUNIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

Resumir este correo

planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co>
para atencionciudadano

mié, 15 oct, 14:23 (hace 1 día)

Cordial saludo

Por medio del presente, me permito radicar ante ustedes el proyecto denominado:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN LOS CORREGIMIENTOS LAS MERCEDES (SECTOR LA ESTRELLA) Y PUERTO PERALES, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA."

Este proyecto tiene como propósito contribuir al desarrollo vial y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del municipio, mediante la intervención de tramos estratégicos que faciliten la conectividad y el acceso a los servicios básicos.

Adjunto se remite la documentación correspondiente para su respectiva revisión y trámite.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

PROYECTO VIAS RURALES PTOTRIUNFOANTIOQUIA.zip

2 archivos adjuntos · Analizado por Gmail

INVIAS

Remite: planeacion puertotriunfo-antioquia.gov.co <planeacion@puertotriunfo-antioquia.gov.co>

Fecha: 2025-10-15 14:23:33

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: RADICACION DE PROYECTO VIAS RURALES MUNIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA

Adjuntos: 01

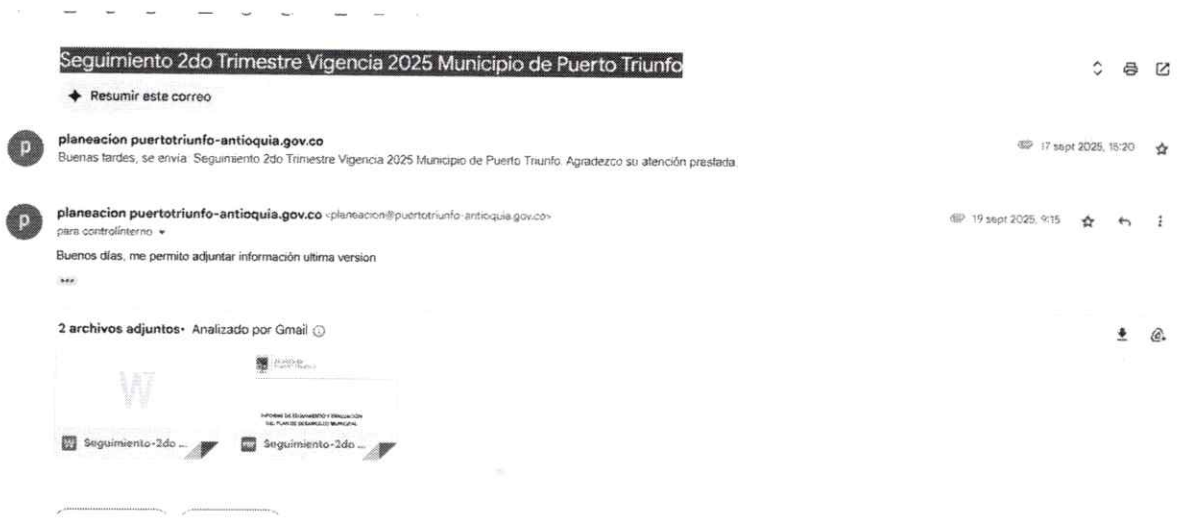
Radicado: 2025E-VUVRAZ-116273

Fecha Radicación: 2025-10-15 14:39:34

Cc:

Obligación 7: Las demás que le se asignen y que tengan relación directa con el objeto del contrato

Obligación 7.1. Se envió el Seguimiento del PDM, 2do Trimestre Vigencia 2025 Municipio de Puerto Triunfo, a la oficina de Control Interno.



Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
CC. N° 1'056.769.548 Puerto Boyacá

FECHA: 20/10/2025 **Cuenta de Cobro No.** 009

CONTRATO: 007 **AÑO:** 2025

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
CON NIT No. 890.983.906-4
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8412
DEBE A:

NOMBRE:	JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
NIT / CC:	1.056.769.548
VALOR EN LETRAS:	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
VALOR EN NUMEROS:	$ 5.150.000

OBJETO DE COBRO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN, DIRECCIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.	
PERIODO	
(Del 20 de Septiembre al 19 de Octubre 2025)	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	39759808839
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

	OPCIÓN	**SI**	**NO**
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		X
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)	X	

FIRMA	JENNY CARDENAS
NOMBRE	JENNY LISBETH CARDENAS PARADA
CEDULA	1056769548

Nota: Si marqué la opción **b)** debo diligenciar y allegar a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera la *"certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios"* Diligenciar esa certificación al menos una sola vez al año. Solicitarla al área contable

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Puerto Triunfo 20 días del mes de octubre de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
Puerto Triunfo Antioquia

1- Percibo honorarios y/o servicios como persona natural por prestacion de servicios y no me tomare costos o deducciones asociados a dichas rentas

2- Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (Art 387 ET) sobre mis honorarios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN			ANEXOS SI	ANEXOS NO	FOLIOS
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a empresas de medicina prepagada durante el 2024 (Cónyuge, hijos y/o dependientes) por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o correccion monetaria por prestamos para adquisicion de vivienda del año 2024 por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A
c.	Deducción por dependientes Art. 387 ET (72) UVT por dependiente hasta un maximo de cuatro (4) dependientes					
	Parentesco:		(anexo certificación)		x	N/A
	Parentesco:					
	Parentesco:					
	Parentesco:					
d.	Certificado de pago a cuenta bancaria para ahorro AFC por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A
e.	Certificado aporte fondo de pensiones voluntarias por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	N/A

Atentamente,

FIRMA JENNY CARDENAS

NOMBRE LEGIBLE JENNY LISBETH CARDENAS PARADA

CC 1056769548

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1056769548		CARDENAS PARADA JENNY LISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4A no 5-72	PUERTO BOYACA-BOYACA	7383300	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1823973222	9491808236	I	2025/10/10	2025/10/03	NEQUI	0	$597,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,060,000	$329,600			$2,060,000	$257,500			$0	$0			$2,060,000	$10,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,060,000	$329,600			$2,060,000	$257,500			$0	$0			$2,060,000	$10,800		$0	$0
Ciudad: PUERTO BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$2,060,000	$329,600			$2,060,000	$257,500			$0	$0			$2,060,000	$10,800		$0	$0
1	CC	1056769548	CARDENAS JENNY	230301	30	$2,060,000	$329,600	EPS037	30	$2,060,000	$257,500		0	$0	$0	14-11	30	$2,060,000	$10,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,060,000	$329,600			$2,060,000	$257,500			$0	$0			$2,060,000	$10,800		$0	$0

2025/10/03 08:41 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1056769548		CARDENAS PARADA JENNY LISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4A no 5-72	PUERTO BOYACA-BOYACA	7383300	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1823973222	9491808236	I	2025/10/10	2025/10/03	NEQUI	0	$597,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$329,600	$0	$0	$329,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$329,600	$0	$0	$329,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,800	$0	$0	$10,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,800	$0	$0	$10,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,500	$0	$0	$257,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$257,500	$0	$0	$257,500
TOTAL				1	$597,900	$0	$0	$597,900